

Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 30 de junio de 2012.

- Con fecha 30 de marzo de 2012 se informa que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 29 de marzo de 2012, acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
 - Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
 - Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 e informar los gastos del Directorio correspondiente al ejercicio 2011.
 - Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
 - Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
 - Designar auditores externos.
 - Designar Clasificadora de Riesgos.
 - Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
 - Distribución de utilidades y política de dividendos.
 - Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En la misma sesión, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo ascendente a \$27 (veintisiete pesos) por acción, con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2011. Este dividendo se propone pagar a contar del 10 de mayo de 2012, a aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El Directorio faculta también al Presidente y/o al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad para realizar todos los trámites de citaciones, comunicaciones y publicaciones que fueren necesarias.

- Con fecha 20 de abril de 2012, Parque Arauco S.A. ha suscrito con Rebrisa S.A., un acuerdo que establece los términos y condiciones generales en los que Rebrisa S.A. o alguna de sus sociedades, filiales o relacionadas venderá, cederá y transferirá a Parque Arauco S.A. el 100% de las acciones de la sociedad que sea titular de los activos y derechos necesarios para la operación autónoma del centro Buenaventura Premium Outlet, ubicado en la comuna de Quilicura. La valorización total de la compañía se ha definido en UF 907.000, y el precio estimado de las acciones en UF 699.000.

El acuerdo y la celebración de los contratos definitivos para la venta, cesión y transferencia de las acciones referidas se encuentran sujetos a un due diligence de todos aquellos aspectos del negocio que sean relevantes, dentro de un plazo de 120 días a contar de esta fecha, plazo que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes.

Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 30 de junio de 2012.

- Con fecha 24 de abril de 2012 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Parque Arauco S.A., la cual se constituyo con un quórum de 67,721% de las acciones emitidas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
- Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012.
- Se aprobó la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto de gastos e informe sobre operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Se acordó mantener como firma auditora de la sociedad a KPMG Auditores Consultores Ltda..
- Se acordó designar como Clasificadora de Riesgos a dos cualquiera de las firmas “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.”, “Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.” o “ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.”.
- Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales a “El Diario Financiero”.
- Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$27 (veintisiete pesos) por acción, pagadero desde el día 10 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación.

Se hace presente que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su aprobación a viva voz.

- Con fecha 11 de mayo de 2012 se ha perfeccionado un acuerdo entre Parque Arauco S.A., Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera y Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia, establecen términos y condiciones para invertir conjuntamente en proyectos de construcción, desarrollo y operación de centros comerciales en Colombia.

Los términos principales del Acuerdo son los siguientes:

- Las Inversiones se realizarán a través de Inversiones Inmobiliarias Arauco Alameda S.A.S.. Parque Arauco S.A. detenta el 55% del capital social de Inversiones Inmobiliarias Arauco Alameda S.A.S., en tanto que Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera y Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia detentaran conjuntamente el 45%.
- El acuerdo contempla la realización de proyectos por un valor de hasta MMUSD 1.000 (mil millones de dólares) para un periodo de Inversión de cinco años contados a partir de la firma del Acuerdo, con un compromiso de capital de alrededor del 50% de la suma invertida. Los montos anteriores incluyen la inversión ya realizada en conjunto en el proyecto Centro Comercial Parque Arboleda, en la ciudad de Pereira, Colombia, la cual ascendió aproximadamente MMUSD 42 (cuarenta y dos millones de dólares).